La RNF de la Rivera Grande de La Golondrina (ES040RNF142) fue declarada en febrero de 2017. En ese mismo año se redacta el documento "*Propuesta de Medidas de Gestión*" donde se detallan las conclusiones del diagnóstico del estado de la Reserva Natural Fluvial y se describen las medidas de gestión propuestas para la conservación y/o mejora de su estado hidromorfológico, ecológico y socioeconómico, prestando especial atención a los futuros escenarios de cambio climático.

Conforme al *artículo 244 quinquies*, del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por el *Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en su nueva redacción modificada por el Real Decreto 638/2016*, las medidas específicas deben ser establecidas por el Organismo de cuenca correspondiente, e incorporadas en el programa de medidas del Plan Hidrológico de la Demarcación. En consecuencia y con el objeto de especificar dichas propuestas en actuaciones concretas que ayuden a cumplir con los objetivos de la reserva se redacta por parte del Área de Calidad Ambiental de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG) el proyecto denominado "***OBRAS DE IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE GESTIÓN DE LA RESERVA NATURAL FLUVIAL RIVERA GRANDE DE LA GOLONDRINA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA (HUELVA) PLAN PIMA-ADAPTA-AGUA***" Este proyecto tiene por objeto dar continuidad a las actividades realizadas desde el año 2015 en RNF y a nuevas necesidades de conservación que se han detectado en las RNF declaradas y otros tramos de influencia de las reservas o de especial interés por su alto valor ecológico o especial relevancia hidromorfológica. Debido a que las estrategias de adaptación al cambio climático en los proyectos de restauración fluvial incorporan un seguimiento de los proyectos, incluidos los indicadores que más puedan verse afectados por el cambio climático, es necesario preservar en condiciones adecuadas los espacios que albergan estos indicadores de cambio climático.

Las actuaciones planteadas se realizarán en el dominio público hidráulico, con vistas a la conservación y mantenimiento de RNF declaradas como referentes en el seguimiento y adaptación al cambio climático. Se procederá de este modo a la implantación de medidas de gestión de la RNF desarrollando las líneas estratégicas recogidas en el documento de gestión elaborados con anterioridad.

La Rivera Grande de la Golondrina es representativa de ríos silíceos del piedemonte de Sierra Morena. El régimen hidrológico es pluvial mediterráneo, de carácter temporal estacional y presenta fuertes avenidas con un gran arrastre de materiales.

Describe un trazado sinuoso y meandriforme, labrado sobre las pizarras de los relieves acolinados y forma un paisaje fluvial de hoces y meandros encajados. La profundidad del valle aumenta a medida que discurre hacia su desembocadura en el Guadiana. Su morfología fluvial singular, con profundas hoyas o charcas que mantienen el agua durante la época de estiaje, hace que sea hábitat potencial de múltiples especies que pueden ser esenciales para el proceso de diagnóstico del estado de las masas de agua como la nutria (*Lutra lutra*).

La vegetación ribereña dominante es el tamujar y el adelfar, ambas formaciones presentan un grado de naturalidad muy alto. El cauce de dominio público hidráulico ocupa una zona apenas alterada y antropizada, por lo que la alteración de sus procesos naturales es escasa.

La RNF se localiza entre las localidades de El Granado y Sanlúcar del Guadiana, en la provincia de Huelva.

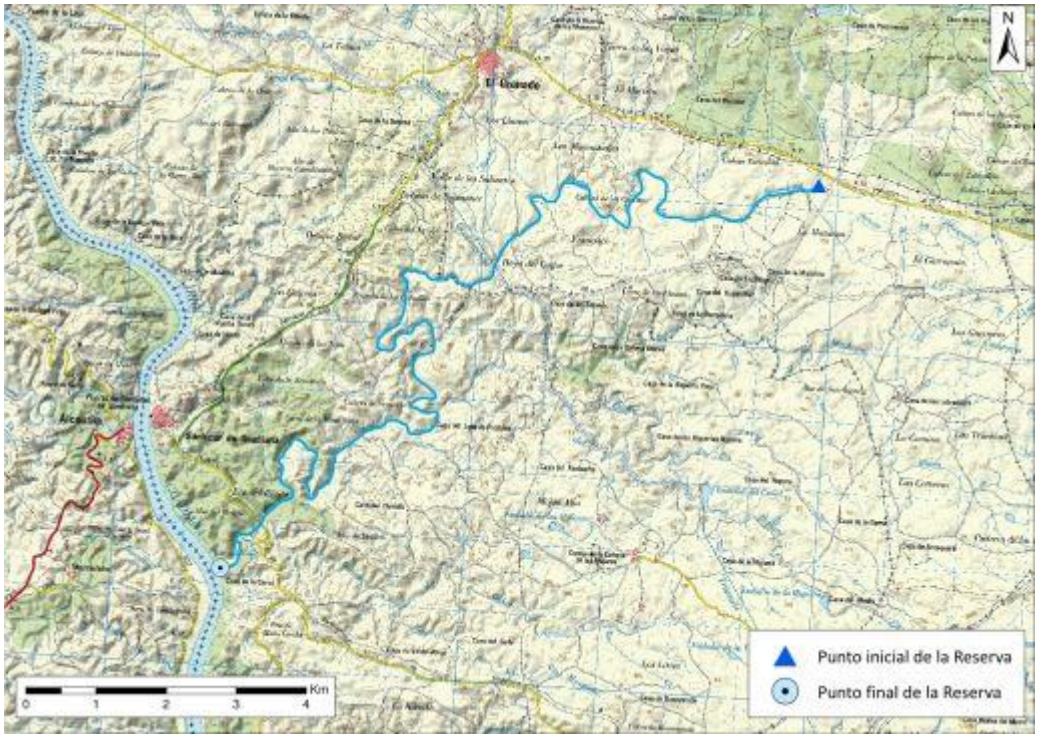

Localización del tramo de actuación.

En marzo del año 2022 tuvo lugar el comienzo de las obras en esta Reserva Natural Fluvial.

A continuación se muestran algunas de las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento. Las actuaciones continuarán ejecutándose durante un plazo de treinta y seis meses desde su inicio.

Actividades de conservación y mejora del estado

Trabajos de adecuación de obra de paso (Playa de la Golondrina)

Adecuación obra de paso (aguas arriba del vado de la Colada de Sanlúcar de Guadiana). Sustitución de sección entubada por marco prefabricado.

Desbroce de Arundo donax

Extracción de rizomas de Arundo donax

Plantaciones de especies de ribera en la zona de la playa de la Golondrina

Realización de desbroces

Colocación de malla geotextil en talud

Evaluación y seguimiento del estado

Realización de mediciones para la elaboración de estudio de la franqueabilidad de obstáculos transversales

Realización de mediciones para el seguimiento del rebrote de Arundo donax en parcelas en las que se ha llevado a cabo el desbroce y extracción de rizomas.

Tratamiento experimental de inyectado de herbicida en tallos de Arundo donax

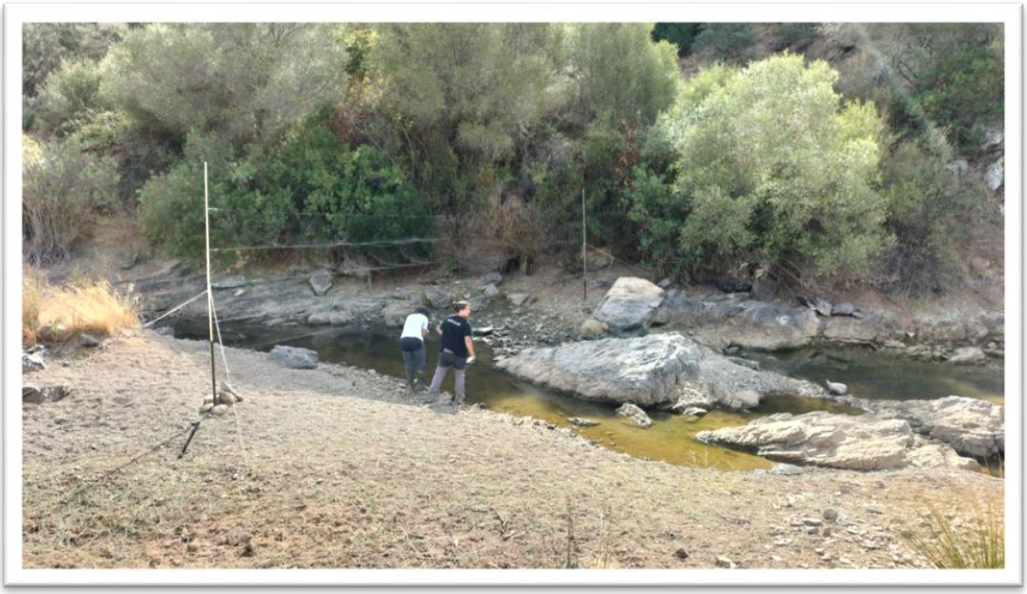

Trabajos de anillamiento de aves, para realización de inventario de fauna de la RNF

Trabajos de pesca eléctrica, para realización de inventario de fauna de la RNF.

Puesta en valor de la reserva

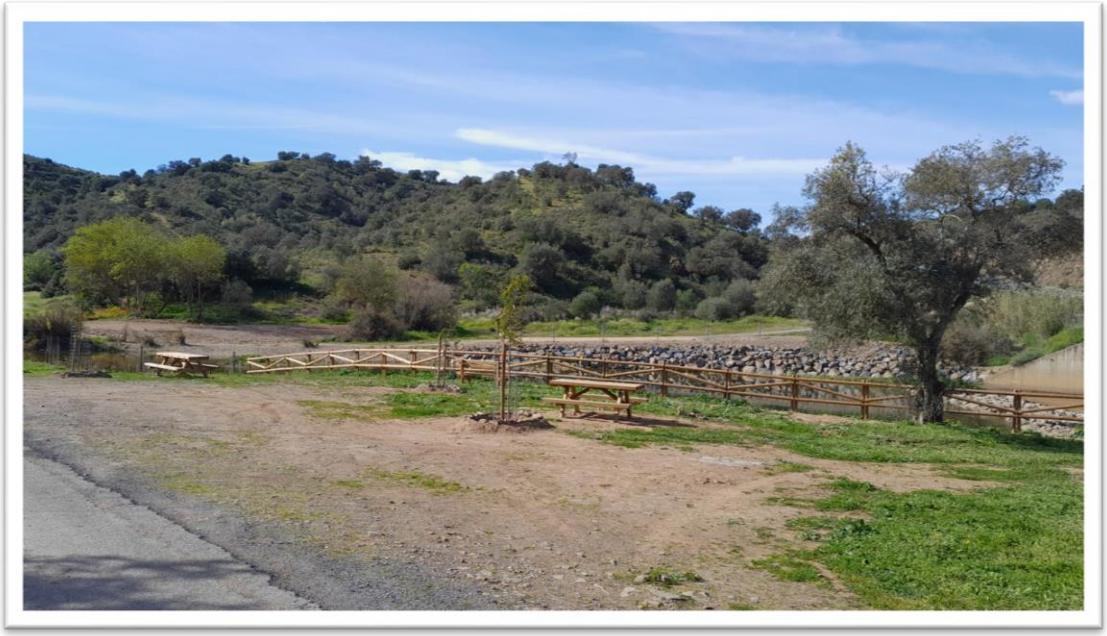

Acondicionamiento de zona recreativa

Reparación de talanquera en Camino Natural del Guadiana

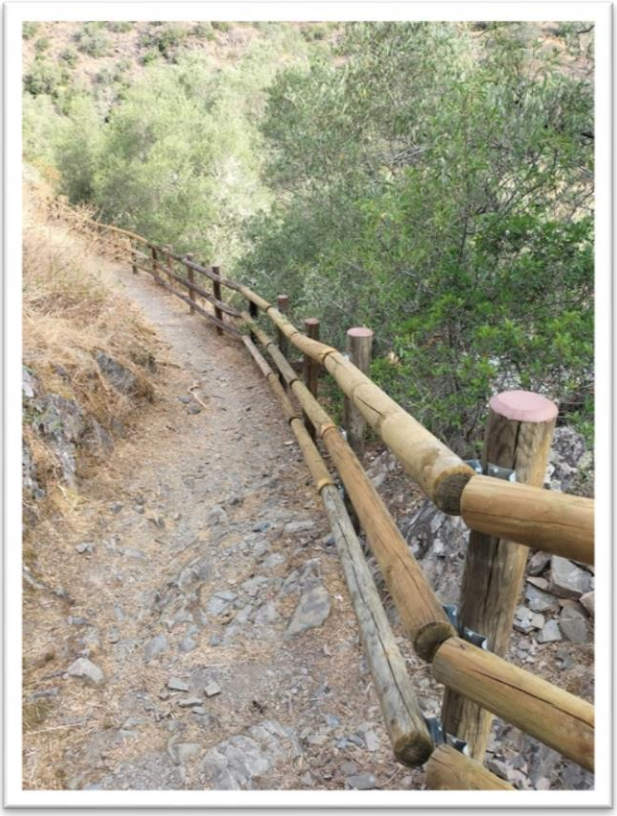

Restitución de talanquera

Limpieza y retirada de vegetación en restos de un antiguo molino

Instalación de cartelería informativa

Actividades de divulgación y educación ambiental. Reunión informativa con alcaldes de los municipios de la zona de actuación.